

ACTA DE JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SUMICOSTA

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y cinco días del mes de marzo del año dos mil trece, a las 13.00 hrs. En las oficinas ubicadas en Córdova 810 y Víctor Manuel Rendón, se reunieron de conformidad al Art. 234 de la Ley de Compañías en Junta General ordinaria, los accionistas de Sumicosta S.A., con la concurrencia de las siguientes personas; Dr Gabriel Mármol Blum personalmente y por sus propios derechos como propietario de cuatrocientas acciones y Confianza Compañía de Seguros y Reaseguros S.A., representada legalmente por el Ing Santiago Javier Cárdenas Uribe, en su calidad de Presidente Ejecutivo, propietario de cuatrocientas acciones ordinarias de un valor nominal de un dólar, moneda legal de los Estados Unidos de América, cada una suscrita y pagada en su totalidad dando derecho a voto en las deliberaciones. Los accionistas resuelven que presida la sesión el Ing Santiago Javier Cárdenas Uribe y actuando de secretario el suscrito gerente Dr Gabriel Mármol Blum, quien manifiesta que de acuerdo con la lista de asistentes, se encuentra en este la totalidad del capital social que es de Ochocientos dólares americanos.

El presidente expresa que el objeto de la reunión es para conocer y resolver sobre los puntos que se indican a continuación:

- 1.-Informe del Comisario por el ejercicio económico 2012 y las resoluciones respectivas
- 2.-Conocimiento y resolución sobre el Balance General y Estado de Resultados y demás anexos correspondientes al ejercicio 2012.
- 3.- Designación del Comisario para el ejercicio 2013.

Luego de conocido el orden del día se declara instalada la sesión. **1.- Informe del Comisario por el ejercicio económico 2012 y las resoluciones respectivas.** Solicita la palabra el Ing. Eduardo Rodríguez Yagual, quien procede a leer su informe. Concluida la lectura del informe del Comisario la Junta de Accionistas por unanimidad de votos resuelve: "Aprobar el informe del Comisario por las actividades desarrolladas en el ejercicio económico y financiero del 2012, solicitando que copias de los informes se anexasen al expediente que se formará de esta junta.**2.-Conocimiento y resolución sobre el Balance General y Estado de Resultados y demás anexos.** Toma la palabra el Presidente de la Junta indicando



que la Compañía marcha normalmente realizando sus actividades comerciales 3.- **Designación del Comisario año 2013.-** se Designa al Ing. Eduardo Rodríguez Yagual

Finalmente el Presidente expresa, de conformidad con la Resolución expedida por la superintendencia de compañías, se debe dejar constancia de los documentos que se incorporan al expediente que se formará para esta Junta. La Junta en cumplimiento de dicha disposición, deja constancia que los documentos que se incorporan al expediente son:

- Lista de asistentes, número de acciones que poseen y los votos que les corresponden
- Copia del informe del Comisario año 2012
- Copia del Balance y demás anexos año 2012
- Copia del Acta certificada por el secretario de la Junta.

Por no existir otro asunto que tratar, se concede un momento de receso para la redacción de la presente acta, procediéndose luego a dar lectura de la misma, que es aprobada por los asistentes sin modificación alguna, firmando para constancia el Presidente y el suscrito secretario que certifica. Se levanta la sesión a las 15:10pm



Ing Santiago Javier Cárdenas Uribe
PRESIDENTE DE LA JUNTA



Dr Gabriel Mármol Blum
SECRETARIO DE LA JUNTA